



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

---

Número 118 — Año 1995 — Legislatura III

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANGEL CRISTOBAL MONTES

Sesión Plenaria (extraordinaria) núm. 118 (primera reunión)

**Celebrada el lunes 30 de enero de 1995**

## ORDEN DEL DIA

1) *Toma de posesión como Diputado de D. Angel Antonio Millán Martín.*

2) *Debate de investidura de D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, propuesta como candidata a la Presidencia de la Diputación General de Aragón.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Angel Cristóbal Montes, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Antonio Lacleta Pablo, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Jorge Noguera Doñate, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad.*

*Están presentes en el banco del Gobierno el Presidente en funciones de la Diputación General y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. Ramón Tejedor Sanz, y los Consejeros de Economía y Hacienda; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura, Ganadería y Montes; de Industria, Comercio y Turismo; de Sanidad y Consumo; de Bienestar Social y Trabajo; de Educación y Cultura, y de Medio Ambiente.*

**SUMARIO****Toma de posesión como Diputado de D. Angel Antonio Millán Martín.**

— El Diputado señor Millán Martín promete su cargo ..... 3463

**Debate de investidura de D.<sup>a</sup> Angela Abós Ballarín, candidata a la Presidencia de la Diputación General.**

— La candidata, Sra. Abós Ballarín, expone su programa de gobierno ..... 3463

*El señor PRESIDENTE:* Comienza esta sesión plenaria extraordinaria de las Cortes de Aragón. [A las once horas y diez minutos.]

Primer punto del orden del día: toma de posesión como Diputado de don Angel Antonio Millán Martín.

Lectura de la credencial de Diputado por el Secretario Primero de la Mesa.

#### Toma de posesión de un nuevo Diputado.

*El señor Secretario Primero (CAUDEVILLA ARREGUI):* «Junta Electoral de Aragón. Don José Ramón San Román Moreno, presidente de la Junta Electoral de Aragón, expido la presente credencial expresiva de que ha sido designado Diputado electo, por la circunscripción electoral de Zaragoza, don Antonio Millán Martín, en sustitución de don José Marco Berges, por estar incluido en el decimoséptimo lugar en la lista de candidatos presentada por Partido Socialista Obrero Español, en la circunscripción electoral de Zaragoza, a las elecciones a las Cortes de Aragón celebradas el 26 de mayo de 1991.

A los efectos de su presentación en las Cortes de Aragón, expido la presente en Zaragoza el día 20 de enero de 1995.

José Ramón San Román Moreno, presidente de la Junta Electoral de Aragón.»

*El señor PRESIDENTE:* El nuevo Diputado se servirá bajar.

*El señor Diputado MILLAN MARTIN:* Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Diputado de las Cortes de Aragón, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma institucional básica de la Comunidad Autónoma de Aragón.

#### Debate de investidura. Discurso de la candidata a la Presidencia de la Diputación General.

*El señor PRESIDENTE:* Segundo punto del orden del día: debate de investidura de doña Angela Abós Ballarín, propuesta como candidata a Presidenta de la Diputación General de Aragón.

«Resolución del Presidente de las Cortes de Aragón de 25 de enero de 1995, por la que propone candidata a Presidenta de la Diputación General de Aragón.

De conformidad con lo establecido en los artículos 22.1 del Estatuto de Autonomía de Aragón y 159.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, previa consulta con las fuerzas políticas con representación parlamentaria, y oída la Mesa de las Cortes, he resuelto lo siguiente:

Proponer a doña Angela Abós Ballarín, Diputada perteneciente al Grupo Parlamentario. Socialista, como candidata a la Presidencia de la Diputación General de Aragón.»

La candidata tiene la tribuna para exponer, sin limitación de tiempo, el programa político del Gobierno que pretende formar.

Doña Angela Abós tiene la palabra.

*La señora Diputada ABOS BALLARIN:* Gracias, señor Presidente.

Por si alguien, dentro o fuera de esta cámara, sigue en la idea o está en la idea de que éste es un debate intrascendente, estéril, innecesario, querría abordar mi discurso con una anécdota que oí contar a Francisco Fernández Ordóñez, hace aproximadamente seis años, en la Fundación Santillana de Madrid, cuando se presentaba la historia de Europa, ésa que se llama *Los europeos*. Allí, Paco Fernández Ordóñez contó lo siguiente. Un grupo de trabajadores estaban en un trabajo muy pesado en ple-

no verano en Atenas, trabajando, picando la piedra o moviendo la piedra para construir la Acrópolis, y pasó por allí un grupo de personas y una de ellas hizo el siguiente comentario: «¡Pobre hombre! —dirigiéndose a uno de ellos, que estaba en un lado moviendo una piedra especialmente pesada en medio de aquel calor—, ¡pobre hombre!, ¡qué trabajo más duro!». Y aquel pobre hombre se irguió y, mirando a su interlocutor bien intencionado, le dijo: «No soy un pobre hombre. Soy griego y ateniense, y moviendo esta piedra estoy ayudando a construir la acrópolis».

Con esto quiero decir que esta Diputada piensa, defiende y mantiene, y su Grupo también, que hay trabajos parlamentarios, aparentemente dificultosos, aparentemente incluso intrascendentes, que llevan en sí una enorme carga ideológica y también democrática.

Quiero decir que me siento hoy aquí una Diputada socialista, aragonesa, que aspira con su trabajo a construir Aragón, y también a modificar, en la medida en que este trabajo sea útil, el sentimiento democrático de esta región para profundizarlo.

Antes de entrar en el núcleo político de mi intervención, quisiera adelantar a Sus señorías que mi discurso de investidura no va a ser un discurso de investidura al uso. Con esto quiero decir que, cuando me presento hoy ante sus señorías, con el deseo de que esta Cámara posibilite, con sus decisiones, el que haya un Gobierno electo en nuestra Comunidad hasta el 28 de mayo, soy muy consciente de que ello sucede en unas condiciones políticas singulares y, por lo tanto, considero que singular debe ser también el contenido de mi intervención.

En primer lugar, va a ser un discurso algo más breve de lo que se acostumbra en estos casos, a medio camino en lo que sería cumplir un trámite y lo que sería dar por hecho que ésta es una investidura como si saliéramos de unas elecciones, como si tuviéramos que formar un Gobierno, como si tuviéramos que presentar un programa para cuatro años. Creo que es un indicio de realismo político, de naturalidad, el afrontar esta comparecencia mía en ese sentido.

No voy a ser tan petulante como para pretender presentar un amplio programa político para estos cuatro meses que quedan de legislatura, aunque sí haré, señorías, referencia pormenorizada a los proyectos que, por importancia para los intereses de Aragón, deberían culminar el final de esta etapa. Por otra parte, mi intención es mantener el mismo equipo de Gobierno, a fin de garantizar la culminación de aquellos proyectos que, consensuadamente, este Parlamento y el Gobierno estimen necesario impulsar en caso de ser investida.

Teniendo en cuenta que aspiro a desarrollar con éxito, ante esta cámara y ante los aragoneses que la crearon con sus votos, una oferta abierta, sincera y argumentada políticamente, espero que, con la ayuda de sus señorías, sin distinción de colores políticos, podamos sacar a Aragón de la postración institucional en que se encuentra para poder cumplir tres objetivos fundamentales.

En primer lugar, crear un buen clima de relación entre Gobierno y Parlamento que nos permita reencontrarnos como miembros de esta institución, sobre la que se asienta la vida política de Aragón.

En segundo lugar que, entre todos, podamos demostrar a nuestra Comunidad que sus fuerzas parlamentarias, a pesar de las tensiones políticas se han vivido en esta legislatura, de las que, por cierto, no está libre casi ningún parlamento democrático, son capaces, por sí mismas, de encauzar la acción de gobierno, en estos meses finales de la legislatura, por la vía de la normalidad institucional. Insistiré mucho a lo largo de mi intervención en este concepto de la normalidad institucional que deriva de la normalidad de la vida parlamentaria. Esta normalidad institucional la considero imprescindible para enfrentar,

en armonía política en Aragón, con todas sus fuerzas que lo representan, el proceso electoral de mayo.

Y en tercer lugar, para demostrar a los españoles, algo sorprendidos a estas alturas —pienso— por nuestra beligerancia interna, que las gentes de esta tierra somos capaces de aplicar los mecanismos existentes para recomponer cualquier situación de conflicto en bien de los intereses generales.

Esta tierra, que tiene fama en el mundo de alumbrar genios heterodoxos, ha posibilitado también, a lo largo de la historia, la *pax romana*, el Compromiso de Caspe, las uniones con Cataluña, Navarra, Valencia, Baleares e Italia, ha forjado la unidad de España y ha contribuido, al margen de casticismos perjudiciales, a la modernidad de nuestro país, a través de sus aportaciones a la ciencia, al arte y, sobre todo, al derecho, que es el exponente máximo del ejercicio de racionalidad en la convivencia de un pueblo. Seamos, pues, capaces, señorías, de articular los recursos parlamentarios que poseemos para trasladar así al exterior una imagen de auténtica madurez política.

Quiero también adelantar a sus señorías que la mía va a ser, bien que formulada en el marco de las deliberaciones de mi referente político obligado, que es mi partido, y del Gobierno, del que formo parte, con quien he tenido ocasión de comentar el contenido de mi discurso, una propuesta muy propia, y, como pueden comprobar, no sometida a ninguna servidumbre que no sea puramente ideológica.

Quienes me conocen saben que me gusta pensar lo que digo, e incluso escribirlo —desdichadamente a mano— y decir lo que pienso, partiendo siempre del convencimiento personal, que constituye, a mi modo de ver, el punto de partida indispensable para persuadir a los demás. Y pienso, en este caso, que tal vez las mujeres con conciencia de tales, en la sociedad actual, como yo soy, podamos aportar a la política, en momentos como éste, nuevos componentes de distensión, transparencia, diálogo y búsqueda de consenso. Por ello, sinceramente, este parlamento tiene mi ofrecimiento para poner, en su caso, en valor esos recursos, que no son sólo formales —confío en que todos sus señorías, sin distinción, así lo entiendan— para que, con el esfuerzo de todos, podamos evidenciar al conjunto de la sociedad los mejores valores de la clase política aragonesa, que sin duda residen en todos y cada uno de los miembros de esta cámara.

Quisiera también manifestar ante las Cortes que, perteneciendo yo a una generación a la que nada se le dio hecho en materia de democracia, y menos de democracia parlamentaria, aprecio como nadie la necesidad del respeto e incluso del aprecio mutuo, dentro de las lógicas discrepancias entre las fuerzas políticas.

La Diputada que les habla, señorías, ha ejercido sus responsabilidades políticas en el ámbito de su partido, pero también en el ámbito de todas las Administraciones: central, central periférica, local y autonómica, y no se me esconde que la autonómica, por su propia naturaleza —a medio camino entre las otras dos, entre la central y la local específica—, y en una relación objetivamente tensionada con ambas, entraña mayor dificultad para encontrar cauces de entendimiento interno —me refiero, naturalmente, al espacio regional— y también externo, y que debemos propiciar desde aquí tanto el hacernos oír por el Gobierno central como tratar a los poderes locales como nosotros querríamos ser tratados por éste.

Cumplido este preámbulo de mi intervención, en el que he pretendido situar mi discurso al margen de ambigüedades calculadas y de oscuras claves interpretativas, quiero pasar ya, señorías, a establecer ante ustedes la estructura y los contenidos de mi mensaje político de hoy, cuando aspiro a presidir esta Comunidad Autónoma.

Abordaré, en primer lugar, una breve reflexión sobre la gestión realizada por este Gobierno, a fin de que ello sirva de punto

de partida para el análisis de lo que, a juicio de la mayoría, es necesario mantener y culminar. Para ello, será necesario hacer un recorrido rápido por lo acontecido en este año y medio.

En segundo lugar, como considero ineludible asumir la responsabilidad de que el Gobierno cierre en estos meses aquellos proyectos de mayor interés para Aragón, expondré ante sus señorías cuáles son éstos, a juicio de nuestro partido, de nuestro Grupo, de nuestro Gobierno en funciones y de esta Diputada, y en qué posibilidades presupuestarias deberían éstos inscribirse.

Finalmente, dedicaré la última parte de mi intervención a tratar de llevar al ánimo de sus señorías la percepción de nuestro Grupo de por qué la propuesta que formulamos sobre mi investidura se justifica, más que en razones e intereses partidarios del propio Partido Socialista, en el interés general de esta cámara, de las fuerzas políticas que la integran y de los habitantes, todos, de nuestra Comunidad Autónoma.

Si la lógica de mi argumentación lograra convencer a todos los partidos, o a alguno de ellos, de que, en un ejercicio de responsabilidad institucional, hagan posible mi investidura, me comprometo, desde aquí y desde este momento, a propiciar un mejor clima político general que surtirá, sin duda, un doble efecto: serenar las relaciones entre las diferentes fuerzas políticas y sus Grupos Parlamentarios y trasladar a los ciudadanos esta serenidad para acometer todos, como he dicho, en las mejores condiciones —todos señorías, todos los Grupos— el reto electoral del mes de mayo.

Por ello, podemos coincidir todos en que lo fundamental en estos momentos, como en todo tiempo, debe ser cómo resolver los problemas de los aragoneses, aunque sea para seis meses. En una palabra, cuál es la propuesta programática, qué planes y proyectos pretende esta candidata del Partido Socialista llevar adelante en este poco tiempo que resta de legislatura.

Obviamente, no puedo ni debo presentar todo un programa nuevo ni original para estos cuatro meses; simplemente creo que debemos alcanzar los acuerdos necesarios entre todos para afrontar los problemas más importantes de nuestra Comunidad e, incluso, ponernos de acuerdo en cuáles son éstos, tanto desde el punto de vista institucional como económico-financiero y social.

Parece evidente que el objetivo fundamental de mi Gobierno, si llega a formarse con el apoyo de estas Cortes, sea consolidar los logros de la importante gestión llevada a cabo por el Gobierno, ahora en funciones, y que en ningún momento se ha desautorizado desde estas Cortes con pruebas contundentes, gestión que ha quedado eclipsada por la confrontación política que hemos pasado durante este tiempo.

Es preciso, pues, partir del momento de gestión en que hoy nos encontramos para establecer las líneas principales de estos últimos cuatro meses de legislatura, y el momento actual de la gestión del Gobierno se puede resumir, con el riesgo natural de la simplificación y también por la organización de mi intervención, en los siguientes aspectos: en el orden institucional, hemos consensuado una propuesta de reforma de Estatuto de Autonomía que reside en poder del Congreso de los Diputados, en cumplimiento del procedimiento legal y de lo acordado por estas Cortes de Aragón. También es verdad que no nos sentimos satisfechos con el mero hecho de que nuestra propuesta de reforma esté simplemente en poder de la Mesa del Congreso, tal como se decía ayer por un Diputado de esta cámara.

Coherente con esta insatisfacción que comparte el Partido de los socialistas de Aragón, una de las primeras actuaciones del Gobierno que yo pueda presidir será la de solicitar las oportunas entrevistas al Presidente de las Cortes Generales y a la Mesa del Congreso de los Diputados para analizar la situación en que se encuentra la propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía, aprobada por unanimidad por estas Cortes de Aragón y respaldada por la inmensa mayoría de los aragoneses.

Asimismo, procederé a entrevistarme con el Presidente y la Mesa del Senado para conocer y estudiar el tratamiento y la respuesta que haya podido tener la resolución aprobada en el debate de la Comisión General de Autonomías solicitando impulsar la toma en consideración de nuestra propuesta. En el mismo orden de cosas, procedería a solicitar una entrevista al Presidente del Gobierno para tratar esta cuestión como uno de los temas prioritarios de nuestra región, pero no sólo, sino éste entre otros.

No se les oculta a sus señorías que la situación política nacional y los problemas de confrontación existente en España y en Aragón no constituyen el mejor clima para obtener los mejores resultados; pero hay que intentarlo con ahínco y con tesón, y yo lo intentaré, si ustedes así lo entienden y tengo el apoyo de esta cámara para la Presidencia. Pero una cosa creo que es muy clara para todos ustedes y para todos los aragoneses: un Gobierno en funciones, sin el apoyo parlamentario, no elegido por la cámara, no puede disponer de la fuerza suficiente para acometer una negociación tan difícil y delicada, que exige un fuerte apoyo político-institucional además del apoyo estricto de su partido y de su Grupo y, además, del apoyo social.

También en el orden institucional se está tramitando una serie importante de competencias para nuestra Comunidad Autónoma, de las que quiero destacar las transferencias del Inersso, ya muy avanzadas, y las competencias en materia de universidad, que llevan su curso. Asimismo, están avanzados los trámites para llevar a cabo algunas transferencias institucionales dentro de nuestra propia Comunidad. Hay que tener en cuenta, señorías, que Aragón ha sido la Comunidad Autónoma que más competencias ha negociado y asumido desde que se aprobó la correspondiente ley de transferencias para las Comunidades del artículo 143 de la Constitución. Creo que pueden coincidir todos ustedes conmigo, si asumo este compromiso, de que tenemos que dar prioridad al relanzamiento de las negociaciones que aceleren estas transferencias en materia de universidad, de Inersso, de cámaras agrarias y de relaciones laborales.

Este Gobierno, del que formo parte, en funciones ha desarrollado una importante política favorecedora de la autonomía y suficiencia financiera de los municipios de Aragón. A través de un amplio acuerdo con todos los Grupos de la Cámara, acuerdo que debe extenderse hasta los últimos detalles —y esta es la oferta: a todas las fuerzas políticas—, desarrollaremos una propuesta de programa de ayuda a los municipios aragoneses para 1995. Creemos que tanto el momento preelectoral como el tiempo que resta de gestión justifican una gran delicadeza en este punto, que debe ser objeto de consenso pleno. En todo caso, creo que hay que mantener la dotación de tres mil millones de pesetas para el Fondo incondicionado de Participación Municipal.

En el orden económico financiero, el Gobierno del que formo parte y que ha realizado un esfuerzo extraordinario de gestión presupuestaria a lo largo de los meses de que ha dispuesto para la ejecución de su Presupuesto, que era de ciento setenta y un mil millones de pesetas, y que se aprobó en las Cortes en junio del noventa y cuatro, ha realizado el 83 % de ejecución presupuestaria en términos estrictos de compromisos dispuestos y más de ciento veinticinco mil millones en pagos realizados en sólo seis meses; esto da fe estricta y matemática del esfuerzo enorme llevado a cabo por Consejeros, directores generales, jefes de servicio y, en general, todos los funcionarios y laborales del Gobierno.

En esta materia presupuestaria, mi propuesta es la de abrir urgentemente las negociaciones con todos los Grupos Parlamentarios y con las organizaciones sociales y económicas para presentar un nuevo proyecto de Presupuestos a las Cortes de Aragón, para que antes de finalizar el mes de marzo pudiéramos disponer del correspondiente texto legal aprobado por estas Cortes.

Junto a este altísimo nivel de gestión presupuestaria, hemos llevado a cabo, una vez que se clarificaron las primeras diferencias, una intensa gestión de ayudas a empresas a través del APIA y de los programas de empleo de los Departamentos de Economía y de Industria. Ello ha significado que nuestra Comunidad está, hoy mismo, consiguiendo índices de creación de empleo por encima de la media nacional española y por encima de la mayoría de las comunidades autónomas. Aragón ha vuelto, de nuevo, a ser la segunda comunidad con menor índice de paro de toda España.

En esta vía de gestión económico-financiera para la creación de empleo, debemos situar una de las pocas pero prioritarias actuaciones de mi gobierno para estos próximos cuatro meses: no podemos perder, señorías, en materia presupuestaria ni una sola semana para acogernos al repunte económico que todos los observadores diagnostican para la economía española.

Además de negociar con los agentes sociales y económicos las nuevas líneas de actuación en temas de formación profesional, empleo y política de ayudas a la industria, me propongo traer el resultado de esas negociaciones a estas Cortes, a estas Cortes, para alcanzar el acuerdo general, consensuado, que haga posible la actualización de estos procedimientos, que son urgentes y que no pueden esperar —como decía—, so pena de dejar pasar la presente recuperación económica que ya nadie discute y que no deberíamos alargar desde el disenso.

A pesar de que las estadísticas, correctas o no, fiables o no, de la Unión Europea sitúan a nuestra Comunidad, como región, en su totalidad fuera del objetivo 1 de los fondos europeos, a lo largo de este último año hemos conseguido negociar importantísimas transferencias de diversos fondos comunitarios; de tal manera que, de cara a los próximos tres a cinco años (según los programas) y contando con las transferencias comunitarias, con las del Estado y, en menor proporción, de las Corporaciones Locales y de la propia Comunidad, tenemos consolidados compromisos de inversión que superan los doscientos cuarenta mil millones de pesetas. Ustedes saben muy bien que estos recursos no serán percibidos por nuestra Comunidad hasta que no se formalicen los programas y se consoliden los proyectos correspondientes. De aquí se derivan unos compromisos para el Gobierno que rija esta Comunidad en los próximos meses. Y hay que decirles tal cual a los aragoneses lo que puede suceder si no tenemos un gobierno electo.

En el orden social, el Gobierno surgido de la moción de censura de septiembre de 1993 ha llevado a cabo importantes programas, proyectos y realizaciones. Algunos de estos proyectos están en su inicio, porque llevan en sí mismos una perspectiva temporal más larga que la de unos meses; otros, en franca fase de realización. Tenemos, pues, que entre todos establecer las prioridades de atención en unos casos y consolidar los iniciados en otros.

El plan de las tres mil quinientas viviendas en el Actur, modélico en su concepción, tanto desde el punto de vista técnico como ecológico y social, ha sido alabado por todas las personas y organizaciones relacionadas con el problema de la vivienda y ha creado esperanzadas expectativas en muchas familias y jóvenes aragoneses. Sólo aquí, algunos políticos, no sé si mal informados o de escasa sensibilidad social o movidos por otros intereses, han sembrado sombras y dudas sobre un plan en marcha que deberíamos consolidar en los próximos meses al máximo. El Gobierno que salga de esta situación crítica que estamos atravesando debe consolidar también lo antes posible las esperanzas de estos aragoneses y convocar a los agentes sociales y económicos y a los ciudadanos para acometer las primeras actuaciones que garanticen el acceso de los aragoneses más necesitados a estas viviendas. Creo que esta propuesta recibiría el apoyo mayoritario, si no unánime, de los Diputados de estas Cortes; yo les ga-

rantizo, señorías, que tiene el apoyo de la inmensa mayoría del pueblo aragonés. En este primer semestre de 1995 se procederá a la adjudicación de suelo y a la inscripción de interesados, así como a la iniciación de las obras de la primera fase, y tendríamos que estar todos de acuerdo en que hubiera un impulso parlamentario que a ello nos llevara.

El programa de ayuda a los países necesitados por razones de subdesarrollo relativo, que fue ampliamente dotado por Izquierda Unida mediante enmienda en los pasados presupuestos de la Comunidad, y que ya está en marcha a través de unos instrumentos jurídicos rigurosos, que son un Decreto y su propio desarrollo, y que son modélicos para toda España, debe culminarse de forma que su distribución esté garantizada en las próximas semanas y que antes de terminar esta Legislatura tengamos las disponibilidades y los criterios de distribución para 1995 suficientemente acordados con las organizaciones no gubernamentales y con los Grupos de esta cámara que muestren la inquietud, sus señorías, por estos problemas, que, desgraciadamente, no son de todos. Nuestro avance de propuesta consiste en dedicar el 0,7% de los gastos de inversión en capítulos VI y VII del presupuesto de 1995 a este fin y a la constitución del Fondo aragonés de cooperación al desarrollo, con participación de ayuntamientos, mancomunidades y organizaciones no gubernamentales.

El Gobierno actualmente en funciones ha venido desarrollando una política clara y decidida en materia de salud que es preciso consolidar y culminar, porque el Departamento de Sanidad y Consumo ha puesto las premisas para ello. En materia hospitalaria están muy avanzadas las negociaciones con las diputaciones provinciales para alcanzar la transferencia de los correspondientes centros sanitarios. Considero muy importante culminar este trabajo para ir consolidando, junto con el Consorcio para la gestión del hospital de Jaca y las fases I y II del Royo Villanova, la red hospitalaria propia de la Comunidad.

Asimismo, y siguiendo en materia sanitaria, es preciso continuar las actuaciones iniciadas con éxito en 1994 para construir o adecuar, según los casos, los centros de salud y consultorios locales. En 1994 se ha iniciado la construcción de dieciocho centros de salud y dos puntos de atención continuada. También se ha asegurado la adecuación de treinta y siete consultorios locales. Todas estas obras hay que culminarlas y acometer los compromisos contraídos para 1995 en el protocolo firmado por el Gobierno de Aragón con el Ministerio.

Igualmente, hay importantes proyectos en marcha de carácter social y cultural que han sido acogidos con aplauso general y que deben mantenerse y desarrollarse si ustedes lo consideran conveniente: me refiero al Plan Aragón Joven, al desarrollo de la Universiada —ya en marcha—, al Plan de instalaciones deportivas, a la recuperación del patrimonio cultural y otros. Al mismo tiempo presentaremos a esta cámara, para conseguir el apoyo necesario, dos iniciativas de interés general para la Comunidad: los criterios y contenidos del Instituto aragonés del arte y la cultura contemporáneos de Aragón y los convenios con el Ministerio de Cultura para la restauración de nuestras catedrales y para la confección del inventario de los bienes culturales.

En relación con las inversiones en obras públicas, que tienen un especial interés para nuestra Comunidad, tengo que decir que en 1993 se afirmó desde muchas instancias que no se realizarían las importantes obras para Aragón y, sobre todo, que no se llevaría a cabo la necesaria autovía Villanueva-Nueno. El caso es que algo que aparecía tan necesario acaba de pasar desapercibido, cuando en vísperas de la última Navidad el Consejo de Ministros adjudicaba los dos tramos más importantes y complicados de dicha autovía. Debemos continuar las negociaciones correspondientes a los tramos Teruel-Sagunto con la Generalitat valenciana y con el Gobierno de la Nación. Tenemos que culminar las veintisiete obras de acondicionamiento

de carreteras que, con un presupuesto de cuarenta y cinco millones, hemos iniciado en 1994. En 1995 debemos consolidar igualmente el proyecto ya iniciado de la estación intermodal de El Portillo, con un presupuesto inicial de diecisiete millones de pesetas, considerado como el más avanzado de Europa en su género. De acuerdo con propuestas que inició Izquierda Unida, debemos concluir el ambicioso proyecto del Plan de actuación ferroviaria de Aragón, que diseña las actuaciones más urgentes en territorio aragonés.

En las fechas próximas finalizará el plazo de información pública del Avance de Directrices Generales de Ordenación del Territorio de Aragón, un documento básico, hasta ahora inexistente, exigido por todos los que piensan sobre qué Aragón queremos, y que pretende diseñar el Aragón del siglo XXI con rigor y visión de futuro, alejado de los condicionantes políticos y partidistas. En marzo tendrá lugar un Congreso de ordenación territorial donde se espera la asistencia de expertos nacionales e internacionales que contribuyan a mejorar este proyecto.

Asimismo ya teníamos previsto poner en marcha en 1995 los programas de actuación comarcales en Calatayud-Cinco Villas, Ribera baja-Monegros, Ribagorza occidental, Ribagorza oriental, Teruel-Calamocha y Albarracín.

El zaragozano y querido proyecto de recuperación de las riberas del Canal Imperial de Aragón, realizado en cooperación con el Ayuntamiento de la ciudad, con el cual tendremos que iniciar una verdadera intencionalidad, también por acuerdo de todas las fuerzas de esta cámara, para llevar a cabo proyectos comunes, debe continuarse. Considero prioritario consolidar la recuperación del tramo urbano de Zaragoza en este canal, sobre todo para posteriormente proseguir en la recuperación del tramo aragonés.

En relación con el agua —tema, si lo hay, querido para esta Comunidad, sin distinción de fuerzas políticas— hay dos cuestiones prioritarias, que no podemos dejar de acometer de inmediato: intensificar con el Gobierno de la nación, en un nuevo clima de buenas relaciones, las gestiones encaminadas a desarrollar y acelerar las obras del Pacto del Agua en Aragón, y para ello me apoyaré todo lo que sea necesario en la comisión de seguimiento de estas Cortes (además, proseguiríamos en las tareas de expropiación de los embalses que ya han sido convenidos con el Ministerio de Obras Públicas, así como firmar nuevos convenios); avanzar con el Ministerio la financiación del Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas de Aragón, que supone inversiones por valor de sesenta mil millones de pesetas.

En materia ecológica, hemos conseguido los avances más notables de nuestra Comunidad Autónoma porque partíamos prácticamente de cero. En gran medida, gracias a la negociación con Izquierda Unida, se organizaron las diversas competencias de la materia en un solo Departamento, de nueva creación, que hoy, al cabo de poco más de un año es una importante realidad en nuestro Gobierno.

En este resumen apretado de las prioridades, quiero comprometerme a mantener todas las líneas programáticas del Departamento de Medio Ambiente e, igualmente, todas las líneas programáticas del Departamento de Agricultura, cada uno de ellos importante, cada uno de ellos complementario y cada uno de ellos, en su gestión, trascendental, con todo lo que tienen planteado también en Agricultura en relación con la realidad aragonesa.

Como ven, no he tratado de presentar una propuesta exhaustiva ni original para un Gobierno de unos pocos meses; simplemente he tratado de seleccionar y poner de manifiesto ante sus señorías y ante los aragoneses lo más urgente e imprescindible de aquellos problemas principales que el Gobierno está llevando a cabo y que puede ser fruto de un consenso general, en la mayoría de los casos, o de un apoyo mayoritario en unos po-

cos programas. De todos y cada uno de ellos, de su evolución, de sus problemas y de todas sus vicisitudes me comprometo a informar puntual y detalladamente a los grupos políticos, bien sea directa e individualmente o a través del correspondiente debate parlamentario conjunto.

Con esto, señorías, pasaría a la parte tercera de mi discurso, que ya he anunciado: a la invocación, a la normalización institucional. Yo lo título «la política y lo político», porque en el uso familiar del lenguaje, los términos «la política» y «lo político» representan, a mi modo de ver, dos conceptos diferentes, aunque en el uso estricto del lenguaje no lo sean: por «la política», en lenguaje normal, se entiende la praxis política, es decir, el ejercicio real de la misma, bien en tareas legislativas, bien, y sobre todo, en tareas ejecutivas, es decir, de gobierno; cuando decimos «hacemos política», prácticamente, familiarmente, nos referimos a cuestiones de gobierno. Esto se refiere a la idea de la necesaria conexión entre las decisiones políticas y la realidad que las dicta. Es el pragmatismo al que obligan las responsabilidades de gobierno, y por ello se dice que la política es el arte de lo posible; por lo tanto, y en esta acepción, lo que no es posible, no es política, en cuanto que no se puede materializar. Pero no es ese concepto el que me interesa destacar aquí.

A esta política, a las decisiones legislativas y de gobierno de estos últimos tiempos en Aragón, acabo de dedicar un tiempo importante, aunque imprescindible, de mi intervención. Pero querría ahora, tal y como he anunciado, hablar de «lo político», de lo político como referente estructurador de la vida colectiva. Este es un planteamiento en el que creo que debemos reflexionar en esta sesión parlamentaria, para no caer una y otra vez en la miopía que supone el hablar sólo de lo que cada uno ha hecho o ha dejado de hacer, traducido a la opinión pública únicamente —así es, señorías— como una defensa de los intereses electorales de cada partido.

Bastarían, casi, las palabras que en este sentido ha pronunciado el presidente de esta Cámara en los últimos días, a las que luego volveremos, para argumentar ante sus señorías la necesidad que tiene Aragón de situarse, en estos últimos cuatro meses de la legislatura, en esa normalidad institucional que, con tanto trasiego, hemos perdido y que tantas amarguras políticas ha supuesto, aunque para unos más que para otros. Y bastarían, sobre todo y por encima de todo, las manifestaciones hechas públicas ayer por los tres parlamentarios de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, a las que también quisiera hacer luego referencia explícita. Me conformaré ahora con extraer de ellas un párrafo significativo, aunque todos lo son, que dice lo siguiente: «Por último, no está de más recordar que cuando el descrédito institucional se instala y el propio sistema se levanta cada día con duros enfrentamientos entre poderes del Estado, queda muy poco derecho para cambiar la capa de la responsabilidad por el sayo de los particulares intereses». No es cuestión, creo yo, de que, aquí y ahora, una vez más, nos echemos las culpas los unos a los otros de lo acaecido o de la nostalgia de lo que pudo haber sido y no fue.

Yo querría introducir en esta parte de mi intervención una invocación al aprecio de los valores democráticos, que cristalizan, más que en ningún otro foro, en un parlamento. Aunque la democracia es, en realidad, un principio, cuya realización práctica puede adoptar muy diversas formas, comprende varios matices fundamentales que considero preciso señalar hoy aquí: el punto central es la valoración del individuo como sujeto de igualdad y libertad; si a ello añadimos la aportación liberal de la división de poderes, tendremos los fundamentos de la ideología democrática. Como quiera que el total de los individuos —y a eso voy, señorías— no puede concurrir al ejercicio de estos poderes, es consustancial a la democracia la idea de la

representación: es pues, el pueblo, mediante el sufragio, procedimiento típico de la democracia como sistema de gobierno, quien designa a los representantes que, en su nombre, asumen el ejercicio efectivo de la soberanía.

Ya entiendo que a sus señorías puedan sonarles muy obvios estos principios, pero considero que de la alusión a los mismos arranca mi convencimiento de que si sus señorías posibilitan hoy, por medio de cualquiera de las fórmulas posibles mi investidura, lo cual supone que Aragón tenga un Gobierno salido de la elección de esta Cámara y no un sucedáneo, por digno y legal que éste sea, estarán interpretando el sentir de este pueblo aragonés y realizando el más profundo de los ejercicios de la democracia, que consiste, sobre todo en ocasiones graves, en dejar de lado todo tipo de intereses de grupo y poner la representatividad al servicio de intereses más generales y compartidos.

También quiero hacer un llamamiento a la posibilidad de buscar entre todos el reconocimiento público del papel de los partidos políticos, cuya existencia y desarrollo está en la base misma del sistema. Siendo la democracia una fórmula basada en la opinión pública, manifestada en los procesos electorales periódicos, no sería bueno que, aquí y ahora, se pudiera interpretar que en unos o en otros primaban más los intereses propios que los generales de la ciudadanía, ya que nos ha hecho saber, a través de múltiples signos, que entiende que en el parlamento, a pesar de las discrepancias, que se materializan en los debates pertinentes, existen cuestiones en las que es imprescindible el acuerdo, como si de razones de Estado se tratara, y yo creo, Señorías, que la que aquí se debate hoy es una de esas cuestiones.

Tal vez debería basar mi argumentación en la respuesta que cada Grupo de los presentes pudiera dar a estas preguntas, casi innecesarias por lo evidente de las respuestas: ¿sería bueno para Aragón estar cinco o seis meses sin un gobierno electo y emergido de esta cámara, que es el único que puede ser elegido? ¿Sería bien visto por los aragoneses que, aunque fuera por una vez, nos pusiéramos de acuerdo en que si una medida interesa al común de las gentes, los partidos y los Grupos Parlamentarios tendrían que ceder en sus posiciones y propiciarla? Mi propia fe en los partidos democráticos me hace pensar que ello es siempre posible, siempre. No hace muchos días se lo comentaba a un grupo de jóvenes periodistas políticos, que estaban algo abatidos ante la realidad parlamentaria que estábamos viviendo. Les decía, señorías —y vale para todos los partidos que están en esta cámara—, que los partidos son las únicas organizaciones colectivas cuya estructura está precisamente pensada para dar salida a las situaciones aparentemente más cerradas, porque la obligada dinámica del debate interno, si son democráticos, fuerza a caminar hacia soluciones que sean comprendidas y valoradas por los electores. Esa es la cuestión: Los partidos políticos democráticos encuentran siempre, por difícil que sea la situación, la forma de resolver las situaciones, porque nadie dentro de ellos puede tomar la decisión por sí mismo.

Por ello, creo que sería muy poco entendido por los aragoneses que después de haber exigido todas las fuerzas políticas la dimisión de nuestro compañero José Marco, que, al parecer, era el origen de todos los males parlamentarios y de gobierno, cuando ha dimitido no sólo de Presidente, sino también de Diputado, no sabemos o no queremos o no podemos entre todos encontrar la normalidad, y el Gobierno y la región se encuentran en estado de interinidad, como si este parlamento no existiera.

Para abundar más en la idea de que por medio del voto favorable de todos o de alguno de los Grupos o bien por medio de la abstención de todos o de varios de ellos, valdría la pena hacer un esfuerzo, que sin duda sería bien comprendido y valorado por los aragoneses, voy a terminar mi intervención, ci-

tando literalmente a algunas de sus señorías, por si sus opiniones fueran más elocuentes y más eficaces para el acuerdo que mis propios argumentos.

Por lo demás, no quiero terminar mi discurso sin aludir a un hecho que tiene mucho que ver con lo que en este parlamento se está planteando. Me refiero, como he dicho antes, a las declaraciones que sobre este proceso de sustitución del Presidente han hecho públicas los tres Diputados que componen el Grupo Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; no tanto porque sus conclusiones coincidan con la línea argumental de mi exposición, como porque, en sí mismas, constituyen un acto de valentía y de ejemplaridad política muy poco frecuente. Permítanme que termine, por tanto, antes de pasar a la lectura de las propias citas, con una afirmación realizada por el Portavoz del Grupo parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida el pasado 23 de diciembre, bastante lejos todavía de este momento del debate. Decía uno de los tres Diputados: «hay muchas razones para votar "sí" a un candidato socialista».

Pero no solamente este Diputado lo decía, lo decía don Hipólito Gómez de las Rocas, diciendo: «Es necesario recuperar la normalidad política, eliminando la crispación, y para ello es necesario que desaparezca su origen, que se centra en el Presidente Marco.» Ya ha desaparecido su origen; es necesario, por tanto, recuperar la normalidad política.

Don Emilio Eiroa decía: «Hace falta una unidad política para apartar a Marco del Gobierno.» Ya se unieron ustedes y apartaron a Marco del Gobierno.

Don Angel Cristóbal Montes: «No hemos sabido aprovechar la salida de Marco, que nos debería haber impulsado a la responsabilidad y a recuperar la normalidad; la situación puede ser escalofriante desde el punto de vista institucional y para la que puede no haber salida si se tienen que suceder varios Plenos de investidura. La democracia parlamentaria funciona sobre la base de presidentes elegidos en sus respectivas cámaras, y de perpetuarse el Gobierno en funciones se desvirtúa este principio.»

Seguía también el Presidente de la Cámara en su —entiendo muy bien—, en su responsabilidad institucional —entiendo muy bien y no quiero hacer aprovechamiento alguno de sus palabras en otro concepto—: «Si no sale adelante ninguna investidura puede provocar en los aragoneses descrédito, porque daría la impresión de que estamos formulando una farsa en la que sufriría el prestigio de la institución.»

Decía también: «Resulta que se nos ha ido el señor Marco y seguimos en dimes y diretes de pequeños planteamientos interesados.» (Lo que demuestra que no era él el único culpable

de la situación.) «La provisionalidad del Ejecutivo es legal, pero chirría el sistema democrático al permanecer por imperativo legal y no por mandato parlamentario.»

Adolfo Burriel, Portavoz del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, del que tengo recogidas muchas citas y todas ellas serían valiosísimas; digo sólo: «Que Marco sea sustituido por un Diputado socialista, para que se normalice la vida política en Aragón. No dimitir sería tanto como no entender la democracia parlamentaria.» Ya ve usted, señor Burriel, que el Presidente Marco entendió, y bien, la democracia parlamentaria. Ahora las decisiones no están en nuestro lado, sino en otro.

José Francisco Mendi, miembro del consejo político de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida: «Hoy se tendría que haber votado si se desbloqueaba la situación o se bloqueaba, porque de esta forma se cantabriza Aragón. La mayoría de la sociedad aragonesa entendería que contribuyéramos a solucionar la crisis y no a bloquear la Comunidad Autónoma.»

Miguel Angel Fustero, presidente ejecutivo regional: «Llegar a un acuerdo para sustituir a José Marco por otro socialista al frente de la DGA es necesario.» 23 de diciembre. «La propuesta de Izquierda Unida pasa por la sustitución de José Marco por otro representante socialista» —entrecorillado—. Del 23 de diciembre también.

Y Fustero y Burriel: «El apoyo explícito al candidato se justificaría porque ésta sería la salida más normal, aunque podría considerarse, tal vez para nosotros, un alineamiento, un riesgo —entiendo— con el PSOE.» Del 20 de enero.

Tenemos otras citas recogidas también de miembros de nuestra propia formación, como el compañero Ramón Tejedor, y también de algunos medios de comunicación. [Rumores.] No teman sus señorías, no les voy a someter a escuchar las propuestas de mi compañero Ramón Tejedor en orden a la normalidad institucional, aunque las hemos leído todos en la prensa la última semana, y también las del Portavoz del Grupo, Elías Cebrián.

De los medios de comunicación querría resaltar el posicionamiento institucionalizado, serio y responsable de alguno de ellos, al que no voy a citar, que dice: «Aragón no puede permitirse el lujo de alargar innecesariamente una crisis política que sólo sirve para aumentar la desconfianza de los ciudadanos en la clase dirigente.»

Muchas gracias, Presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora candidata.

Se suspende la sesión hasta mañana a las diez. [A las doce horas y dieciocho minutos.]



## DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 211 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1995, en papel o microficha: 13.717 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1995, en papel y microficha: 15.708 ptas. (IVA incluido).

Precio de la colección 1983-1994, en microficha: 88.865 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.